I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001326

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 29 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3362/2014; la carta solicitud presentada por doña Carolina Gonzàlez; la Ley N°19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de Bingo a beneficio, el 02 de agosto de 2014 ubicado en Groenlandia N° 2444, comuna de Cerrillos, desde las 21:00 horas.

2. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

3. La responsable de esta actividad será doña Carolina González, cédula de identidad N° 16.624.972-4, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001326

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección Jurídica
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Patentes Comerciales
Carabineros de Chile
Interesada
Pag. Web